RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS LOTES 1, 3, 4 Y 6 DEL EXPEDIENTE NET573934 "SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR PARA ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS EN EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA"

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 5 de septiembre de 2018 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 5 de septiembre de 2018 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 110 del Texto Refundido la Ley de Contratos del Sector Publico aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado y dividiendo el mismo en seis (6) lotes.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 15 de octubre de 2018.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Lote 1: Suministro e instalación de purificador de agua de laboratorio

Nº	PERSONA LICITADORA
1	MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO S.A.
2	MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE S.A.
3	VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.
4	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.

Lote 2: Suministro de equipos varios

Nº	PERSONA LICITADORA
1	MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO S.A.
2	VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.
3	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.

Lote 3: Termodesinfectadora - lavavajillas de laboratorio

Nº	PERSONA LICITADORA
1	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.
2	MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO S.A.
3	SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.
4	ENDOOK EUROPA S.L.

Código Seguro de verificación:3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	01/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==	PÁGINA	1/5

3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==

Lote 4: Neveras portátiles de 50 y 80 litros

Nº	PERSONA LICITADORA
1	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.

Lote 5: Medidores multiparamétricos

Nº	PERSONA LICITADORA
1	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA S.A.
2	VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.
3	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.

Lote 6: Sonda multiparamétrica para análisis de agua in situ y en continuo

Nº	PERSONA LICITADORA
1	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.
2	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA S.A.

SEXTO.- El día 26 octubre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del sobre número 3. Tras realizar la apertura de las mismas, la Mesa requiere aclaración de la oferta presentada en el Lote 3 por DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L. respecto al número de unidades previstas conforme al precio unitario ofertado.

SEPTIMO.- El día 6 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación para la toma de decisiones tras la revisión de la aclaración recibida por DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L., considerandose conforme y acordando la admisión de la misma.

Seguidamente, la Mesa revisa las ofertas presentadas, al objeto de calcular si alguna es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, este supuesto se produce en los siguientes lotes:

- Lote 1: Suministro e instalación de purificador de agua de laboratorio
  - MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE S.A.
- Lote 5: Medidores multiparamétricos
  - INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, S.A.

por la Mesa acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP.

OCTAVO.- El día 4 de diciembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación para la toma de decisiones tras la revisión de la aclaración recibida por las empresas cuyas ofertas son anormalmente bajas considerandose conforme y acordando la admisión de la mismas.

Seguidamente, la Mesa realiza la clasificación decreciente de ofertas arrojando el resultado siguiente:

Código Seguro de verificación:3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	01/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==	PÁGINA	2/5

3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==

LOTE 1: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PURIFICADOR DE AGUA DE LABORATORIO

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE S.A.	7.556,80 €	100,00	100,00
2	VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.	8.578,00 €	86,49	86,49
3	MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO S.A.	8.860,00 €	82,75	82,75
4	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.	9.185,00 €	78,45	78,45

LOTE 2: SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO S.A.	8.387,00 €	100,00	100,00
2	VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.	8.480,00 €	98,89	98,89
3	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.	8.990,90 €	92,80	92,80

LOTE 3: TERMODESINFECTADORA - LAVAVAJILLAS DE LABORATORIO

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	ENDOOK EUROPA S.L.	16.461,00 €	100,00	100,00
2	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.	17.275,00 €	95,05	95,05
3	SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	17.994,99 €	90,68	90,68
4	MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO S.A.	18.120,00 €	89,92	89,92

LOTE 4: NEVERAS PORTÁTILES DE 50 Y 80 LITROS

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.	2.095,00 €	100,00	100,00

Código Seguro de verificación:3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	01/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==	PÁGINA	3/5

3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==

LOTE 5: MEDIDORES MULTIPARAMÉTRICOS

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, S.A.	4.300,46 €	100,00	100,00
2	VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.	5.830,00 €	64,43	64,43
3	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.	5.995,00 €	60,60	60,60

LOTE 6: SONDA MULTIPARAMÉTRICA PARA ANÁLISIS DE AGUA IN SITU Y EN CONTINUO

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, S.A.	3.990,00 €	100,00	100,00
2	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.	4.956,85 €	75,77	75,77

En consecuencia, se requirió a las personas licitadoras con la mejor oferta en cada lote, la documentación necesaria en cumplimento del art. 150.2 del LCSP

NOVENO.- El día 20 de marzo de 2019, se reúne la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, acordando lo siguiente:

- Excluir la oferta presentada por MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO, S.A., propuesta como adjudicataria para el Lote 2:, ya que no ha acreditado la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación de referencia.

- Proponer para la adjudicación para el lote 2 a la segunda mejor oferta de la clasificación decreciente del citado lote, siendo ésta la presentada por la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.

- Excluir la oferta presentada por INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA S.A., propuesta como adjudicataria para el lotes 5, ya que no ha acreditado la solvencia económica, financiera exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación de referencia.

- Proponer para la adjudicación para el lote 5 a la segunda mejor oferta de la clasificación decreciente del citado lote, siendo ésta la presentada por la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.

Por lo tanto, la Mesa acuerda para los lotes **2 y 5** requerir a las personas licitadoras con la segunda mejor oferta de la clasificación decreciente en cada lote, la documentación necesaria en cumplimento del art. 150.2 del LCSP.

Para los lotes **1, 3, 4 y 6**, según consta en el expediente, se ha presentado la documentación necesaria por cada empresa en el plazo establecido, habiéndose comprobado ésta y resultado conforme.

Código Seguro de verificación:3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	01/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==	PÁGINA	4/5

3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==

Vista el acta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de marzo de 2019, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este Órgano de Contratación

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar los lotes 1, 3, 4 y 6 pertenecientes al expediente **NET573934 "SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR PARA ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS EN EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA"**, a la siguiente empresa y por los importes que se indican a continuación, confirmando la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación:

LOTE 1: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PURIFICADOR DE AGUA DE LABORATORIO: **MERCK CHEMICALS AND LIFE SCIENCE S.A.** por un importe de **SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (7.556,80 €) IVA no incluido**.

LOTE 3: TERMODESINFECTADORA - LAVAVAJILLAS DE LABORATORIO: **ENDOOK EUROPA S.L.** por un importe de **DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (16.461,00 €) IVA no incluido**.

LOTE 4: NEVERAS PORTÁTILES DE 50 Y 80 LITROS: **DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.** por un importe de **DOS MIL NOVENTA Y CINCO EUROS (2.095,00 €) IVA no incluido**.

LOTE 6: SONDA MULTIPARAMÉTRICA PARA ANÁLISIS DE AGUA IN SITU Y EN CONTINUO: **DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS S.L.** por un importe de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (3.990,00 €) IVA no incluido**.

SEGUNDO.- Formalícesen los contratos en los plazos previstos en el artículo 153 de la LCSP.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa..

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	01/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==	PÁGINA	5/5

3/Yt2bXUEYMPoTsCoUJLwA==